



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 306-2023-A-MDP/LC

Pichari, 18 de agosto de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTO:

El Oficio N° 0818-2023-GR CUSCO/GRSC/UE 406-RSSCUSCOVRAEM-DIR del 16 de agosto de 2023, Informe N° 0036-2023/GRC/GRSC/U.E-406-RSSCVRAEM/DIR/DAIS-P.P.E.D.I.T./CEAN del 02 de agosto de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Informe N° 036-2023-/GRC/GRSC/U.E-406-RSSCVRAEM/DIR/DAIS-P.P.E.D.I.T./CEAN del 02 de agosto de 2023, del coordinador del P.P Productores Específicos para desarrollo Infantil Temprano, solicita reconocimiento mediante acto resolutivo por celebrarse el 30 de agosto el "Día del Enfermero Peruano" en merito a su labor de vocación que realizan;

Que, con Oficio N° 0818-2023-GR CUSCO/GRSC/UE 406-RSSCUSCOVRAEM-DIR del 16 de agosto de 2023, del Director Ejecutivo de la Gerencia Regional de Salud de Cusco remite la solicitud a la Municipalidad Distrital de Pichari sobre reconocimiento mediante acto resolutivo por celebrarse el 30 de agosto el "Día del enfermero Peruano"

Que, los Artículos 6° y 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, disponen que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, el alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 43° de la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

ESTANDO a lo precedentemente expuesto, en base al contenido del numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972, y en cumplimiento de las normas vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, al equipo profesional de la Unidad Ejecutora 406 - Red de Servicios de Salud Cusco - VRAEM por conmemorarse el 30 de agosto **EL DÍA DEL ENFERMERO PERUANO**, reconociendo su labor que desarrollan en atención a la población a nivel del distrito de Pichari y el Vraem y por su valiosa contribución en el desarrollo del distrito de Pichari - provincia de La Convención - departamento del Cusco, lo cual está integrado de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	DNI
01	ACEVEDO REYES CARY MARLENE	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
02	GOMEZ VASQUEZ GLADYS	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
03	GUERRERO ASTORAY RUBEN EDWIN	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
04	HUAMAN GARCIA JULIA VICTORIA	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
05	MARCA QUISPE ELIZABETH	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
06	MOLLOCONDO ESPINOZA BRISEIDA	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
07	SALAS BOBADILLA MIGUEL	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
08	YUPARI AVENDAÑO ALIPIO	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI

1136





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 26521

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



09	ALBORNOZ CARDENAS ISABEL	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
10	DELGADILLO MENDOZA SHERIDA FRESHIA	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
11	POMA HUAYTA MAGALY	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
12	AVENDAÑO CUADROS YOBANA	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
13	CCANA VILLALVA KAREN NINOSKA	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
14	CHURA ZAPANA GLADIS HEDITH	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
15	CHUAN TAYPE ADOILA SOFIA	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
16	HONORIO FERNANDEZ DORELI	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
17	LICAPA QUICHCA YESICA	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
18	TREJO ORTIZ MERY	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
19	VASQUEZ LACHOS YULISA YANIRE	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
20	VILLANUEVA HUAMAN EDITH	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
21	SALDIVAR RAMOS JULIAN FAUSTO	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
22	GALLO SAAVEDRA ROLANDO	LIC. EN ENFERMERÍA	C.S. PICHARI
23	CCARHUAYPIÑA ATAÑO LEONCIO	LIC. EN ENFERMERÍA	CSMC PICHARI
24	LAURA CHUCHON NELSON	LIC. EN ENFERMERÍA	CSMC PICHARI
25	PACHECO QUISPE ESTHER	LIC. EN ENFERMERÍA	CSMC PICHARI
26	QUISPE REYES PAMELA	LIC. EN ENFERMERÍA	CSMC PICHARI
27	GUTIERREZ RODRIGUEZ SINRRY ALICIA	LIC. EN ENFERMERÍA	CSMC PICHARI
28	SALGUERO ROJAS MONICA MARIA	LIC. EN ENFERMERÍA	CSMC PICHARI
29	SOTO LUQUE FANNY JAKELINE	LIC. EN ENFERMERÍA	MICRO RED PICHARI
30	JIMENEZ JIMENEZ DIANA PAOLA	LIC. EN ENFERMERÍA	MICRO RED PICHARI
31	CCAÑIHUA HUILLCA MARIA ANTONIA	LIC. EN ENFERMERÍA	MICRO RED PICHARI
32	MENDOZA CHAVEZ YOMIRA EDELI	LIC. EN ENFERMERÍA	MICRO RED PICHARI
33	CRISOSTOMO RODRIGUEZ DIONICIA ISABEL	LIC. EN ENFERMERÍA	MICRO RED PICHARI
34	HUAMANI MIRAYA EDWIN	LIC. EN ENFERMERÍA	MICRO RED PICHARI
35	LIZA CORDOVA ELIZABETH DEL ROSARIO	LIC. EN ENFERMERÍA	MICRO RED PICHARI
36	CORDOVA LLANTOY MARYORI MELISSA	LIC. EN ENFERMERÍA	MICRO RED PICHARI
37	SULCA ROJAS LISBETH GABY	LIC. EN ENFERMERÍA	MICRO RED PICHARI
38	USCA QUIPO FRANK JAMES	LIC. EN ENFERMERÍA	MICRO RED PICHARI
39	GALLEGOS QUISPE KARLA ANAIS	LIC. EN ENFERMERÍA	MICRO RED PICHARI
40	LEON CISNEROS MAYUMI KARICELA	LIC. EN ENFERMERÍA	MICRO RED PICHARI





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCIÓN - CUSCO
Creado por Ley N° 26521

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



41	BALDEON LOAYZA ESTHEFANY SHARON	LIC. EN ENFERMERÍA	MICRO RED PICHARI
42	YUPANQUI NAVARRO INDIRA PHOOLANDEVI	LIC. EN ENFERMERÍA	MICRO RED PICHARI
43	PANDURO ESPINOZA LUIS	LIC. EN ENFERMERÍA	ESSALUD PICHARI
44	MESTANZA SANCHEZ ROCIO DEL PILAR	LIC. EN ENFERMERÍA	DEVIDA PICHARI

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a secretaría general y a la Oficina de Imagen Institucional, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CC.
Gerencia Municipal
GEDS
Interesado
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCIÓN - CUSCO
CPC. Hernan Palacios Tinoco
ALCALDE

